

Destinado al Directorio de APICE, sus Consejos Acreditadores y sus Pares Evaluadores

Estimados Profesores y Profesoras:

Como Uds. saben, el 8 de enero pasado el Supremo Gobierno envió al Parlamento un Mensaje y Proyecto de Ley que de ser aprobado crearía una “Agencia Nacional de Acreditación” (ANA) en reemplazo de la CNA, derogándose en lo sustancial la ley actual.

El nuevo sistema, enteramente estatal, suprimiría las agencias acreditadoras existentes (con o sin fines de lucro) puesto que la ANA concentraría toda la función acreditadora de la Educación Superior, y sus acuerdos serían los únicos que tendrían carácter oficial y reconocimiento legal.

Cabe señalar que al redactar este Mensaje y Proyecto de Ley el Gobierno - y en particular el Ministerio de Educación - no consultó a las autoridades de la CNA ni a las agencias acreditadoras, lo que quedó en evidencia en la reunión que estas últimas sostuvieron con el Sr. Matko Koljatic, Presidente de la CNA, el 21 de marzo pasado.

De acuerdo a la opinión de los asistentes a dicha reunión, los procedimientos propuestos por el Proyecto de Ley para acreditar a las instituciones de Educación Superior serían claramente insuficientes y difícilmente aplicables para conseguir dichos fines. Además, se otorgaría acreditación automática –sin autoevaluación ni evaluación externa- a la gran mayoría de las carreras y programas de las instituciones así acreditadas (incluyendo los programas de formación de especialistas), presunción de calidad que por decir lo menos, parece temeraria.

De acuerdo a lo expresado por las autoridades de la CNA en dicha reunión, es indispensable que los procesos de acreditación que la Comisión y las agencias acreditadoras siguen realizando bajo la ley actual, continúen efectuándose sin interrupción.

Sin duda que ello incluye el estudio de la acreditación por APICE de nuestros programas de formación de especialistas.

Podemos entonces señalar que el año 2013 será de mucha actividad para APICE, que actualmente tiene 38 programas en proceso. Desde luego les agradezco la prontitud y la eficiencia con la que trabajan nuestros Comités de Pares Evaluadores y Consejos de Acreditación. También les agradecería que estimulen a las autoridades de sus facultades a que nos envíen programas para estudiar su acreditación, lo que es indispensable para la supervivencia y continuidad del trabajo de esta agencia.

Todos los que participamos en APICE estamos de acuerdo en que el sentido de nuestra actividad es ayudar a mejorar la calidad de la docencia de postítulo, y la excelencia de los especialistas que egresan de ella.

Dr. Vicente Valdivieso D.